

ANEXO I

INFORMACIÓN GENERAL UNIDAD MOVIL DE DOCUMENTACIÓN-VIDOC

La información necesaria tanto para la obtención por primera vez (primera inscripción) como para la renovación del DNI o el pasaporte, la podrán encontrar en las webs:

DNI:<http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/dni/documentacion-necesaria-para-su-tramitacion>.

Pasaporte:https://www.dnielectronico.es/PortalDNIe/PRF1_Cons02.action?pag=REF1080&id_menu=56

En esta Unidad de Documentación Móvil es necesario que el interesado aporte fotografía actual para la expedición tanto del DNI como del Pasaporte.

La citación de las personas interesadas la pueden hacer directamente desde su Ayuntamiento, **NO siendo necesario solicitar Cita Previa por teléfono ni en la página web.**

Les rogamos que nos facilitasen un listado de las personas citadas unos días antes del desplazamiento (segovia.dni@policia.es , se adjunta modelo en el anexo II por si les puede ser de utilidad). Es conveniente citar a estas personas de forma escalonada en diferentes tramos horarios de esa mañana para no generar colas o tiempos de espera prolongados (al menos con 6 a 8 minutos de diferencia entre cada persona).

Si lo consideran oportuno, dicha convocatoria puede hacerse extensiva a los núcleos de población de su localidad hasta completar la lista de un **máximo de entre 30 y 35 personas** que podríamos atender ese día. **Es preferible dar prioridad a personas con mayor dificultad para trasladarse a la sede de la Comisaría Provincial.**

Para aquellos que no puedan desplazarse a nuestra Unidad de Documentación o a los lugares donde se desplace la Unidad Móvil de Documentación por causas de fuerza mayor (grave enfermedad, gran discapacidad, etc.), existe la posibilidad de solicitar el desplazamiento de nuestro equipo móvil a su domicilio o lugar de residencia (se adjunta formulario Anexo III). En este último caso, es obligatoria la presentación de un certificado médico que acredite dicha incapacidad.

Muchas gracias por su colaboración.